

VALIDACIÓN DE RECETA ELECTRÓNICA PRIVADA

Paciente que acude a la farmacia con una hoja de información al paciente o una imagen en su teléfono, con códigos datamatrix (QR)



¿Cómo se dispensa este tipo de prescripción?

Se trata de una prescripción electrónica privada que hace el médico a través de una Plataforma de prescripción homologada, generando un código QR, que leerá la farmacia a través de su programa de gestión.

Para que los pacientes puedan recibir, también en el ámbito de la asistencia sanitaria privada, sus prescripciones por vía telemática sin que tengan que acudir a la consulta u hospital, se ha acordado entre los Consejos Generales de Podólogos, Dentistas, Médicos y Farmacéuticos poner en marcha el Sistema de Receta Médica Privada.

Los pacientes podrán recibir sus recetas electrónicas privadas tanto por vía telemática como en formato físico. La información de las recetas estará contenida en códigos datamatrix, únicos por receta, que quedarán desactivados una vez la receta sea dispensada. Los pacientes, previa identificación, tendrán que mostrar los códigos datamatrix en la farmacia de alguna de las siguientes maneras:

- Hoja de Información al Paciente (HIP) impresa con los códigos datamatrix.
- Imagen del código datamatrix en dispositivo electrónico.
- Código datamatrix impreso.

En caso de no poder leer el código QR, se podrá anotar manualmente el idAcceso y el idRepositorio (visibles en la Hoja de Información al paciente).

Plataformas de prescripción homologadas en la actualidad:

- | | |
|--|-------------------|
| • Digital Prescription Services SA (REMPE) | • Sanitas |
| • Grupo Hospitalario Quirónsalud | • HM Hospitales |
| • Chip Card/Redsys Salud | • Docline |
| | • Medigest |
| | • Open Healthcare |